

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

AÑO VI	Precios de suscripción. En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9. Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses 20. Estranjero y Ultramar.—Los últimos pre- cios con el aumento que el timbre reclame. REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.	Domingo 13 de setiembre de 1885.	Anuncios. Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti- mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven- cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rs. lí- nea.—Defunciones y aniversarios 15 rs. lí- nea.	Núm. 541
	Se publica los jueves y domingos de cada semana			

VENTA.

Se venden la estantería y todos los géneros existentes en un acreditado establecimiento de modas y paquetería de esta ciudad. En la imprenta de este periódico darán razon.

VENTA

de un huerto de naranjos, de 48 hanegadas, en Burriana, partida de Campo Romero.

Darán razon en esta capital, calle Mayor, núm. 168.

Cuestion del día.

Estamos como estábamos, ó lo que es lo mismo, continuamos á oscuras de lo que haya podido suceder en la isla de Yap.

Sabemos únicamente que llegó á ella el buque alemán «Huron», desembarcó gente, izó bandera, levantó acta de toma de posesion y se largó de aquellas aguas. Nada más sabemos.

¿Qué hicieron allí nuestros buques «San Quintín», «Manila» y «Velasco»? ¿Dónde están y que hacen ahora?

Lo ignoramos, y si las apariencias no mienten, llevamos trazas de ignorarlo por mucho tiempo.

El Gobierno lo sabe seguramente, pues los telégramas de Manila se suceden en estos días con bastante frecuencia; pero lo que estos te égramas dicen permanece reservado entre los individuos del Gobierno, como si no nos importara el asunto sobre que versan al resto de los españoles.

Y este silencio por parte del Ministerio, esta ignorancia en que al país se tiene en negocio de tanta monta, contribuye á la circulacion de las más contradictorias noticias, algunas de ellas absurdas evidentemente, pero apoyadas todas en conjeturas de más ó menos fuerza.

Mientras se asegura que, como parece natural y corriente, el jefe del «Huron» dejó enarbolada en Yap la bandera de su nacion, hay hasta quien cree que no habiendo señal alguna de su estancia en aque'la isla, cuando llegó el vapor «Velasco» no tuvo obstáculo alguno para posesionarse de ella.

¿Qué adelanta el Gobierno con que de esta manera se estravie la opinion del país? Nada absolutamente; pero así le place hacerlo y hay que bajar la cabeza é inclinarla ante su decidida voluntad.

Y despues de todo, ¿para qué queremos saber nosotros, por ejemplo, si los marinos cumplieron como buenos ó si por el contrario merecieron la destitucion y

sumaria que el Ministro acordó el día 5 de los corrientes?

Cierto que el sub-secretario de marina presentó su dimision por las inmerecidas censuras lanzadas contra aquellos marinos, y que otros muchos oficiales del cuerpo amenazaron hacer las suyas por el mismo motivo; pero no es ménos cierto que otro subsecretario la ha retirado y que sus compañeros de campo se muestran muy satisfechos de cómo se aprecian hoy sus servicios por el Gobierno.

¿Qué ha pasado, pues, para ese cambio que tan poco favor hace al ministro que así muda de opinion ó de conducta para con sus subordinados?

Tampoco lo sabemos, pero presumimos que en ello solo existe una precipitacion imperdonable del Sr. Pezuela.

Esperemos, pues, con paciencia, que pronto, porque esto no puede ocultarse por mucho tiempo, lo sabremos todo.

Entre tanto, hástenos saber que las últimas impresiones son optimistas como nunca, y que el Gobierno espera que muy pronto habrá terminado, á satisfaccion de los de patriotismo más exaltado, el conflicto pendiente.

¿Quiéralo Dios!

Lo de Vistabella.

Tras de algunos cólicos más ó menos graves y de algunos casos de enfermedad sospechosa explicados por recaer en personas procedentes de puntos epidemiados ó en quienes con ellas habian tenido contacto, fueron atacados en muy pocas horas tan crecido número de individuos (setenta próximamente) que el pánico cundió en la poblacion, apoderándose de todos los moradores, tanto más amedrentados cuanto que en aquella villa no se habia conocido nunca la enfermedad de que ya se consideraban todos víctimas; pero pesan tres ó cuatro días y léjos de continuar el mal en la intensidad que se temia, desaparece casi en absoluto y renace en aquellos vecinos la tranquilidad más completa.

¿Qué ha pasado, pues, en Vistabella? En una posada de aquella poblacion se celebró el día 5 segun creemos, un casamiento, y todos, ó casi todos los que participaron de la comida de boda, fueron atacados de enfermedad sospechosa, habiendo sufrido igual suerte los pobres entre quienes se repartieron los restos del festin.

A las últimas noticias habian fallecido diez y siete y quedaban de suma gravedad seis.

Creyéose en un principio que existía en dicha posada algun foco colérico de inmensa potencia; pero la circunstancia de no haber sido invadido ninguno de los individuos que habian estado en ella solamente por la mañana á tomar el chocolate, hizo entrar en la sospecha si la causa

de las invaciones pudiera estar en la comida.

¿Habrás tenido algun descuido en la vasija de que se han servido en la posada?

¿Se ocultará algun crimen en los hechos de que damos cuenta?

¿O existiría realmente algun foco colérico en la casa de la boda?

Se nos figura que ha debido suceder lo primero ó lo segundo segun las noticias que han llegado á nosotros; pero no tardará en ponerse en claro, toda vez que el juzgado de Lucena ha tomado cartas en el asunto, y se halla instruyendo diligencias con la actividad que el caso requiere.

Daremos cuenta á nuestros lectores de lo que podamos averiguar.

La última nota.

En el Consejo de ministros celebrado el día 10, fué leida y aprobada la Nota que se remitió enseguida al Gobierno alemán.

Acompañan á dicha nota todos los antecedentes y documentos que acreditan nuestro perfecto derecho á la posesion de las Carolinas. Figuran entre ellos las actas que suscribieron los reyezuelos de dichas islas cuando el año pasado estuvo el «Velasco», cuyo jefe fué árbitro en una cuestion que surgió entre aquellos, y una comunicacion pidiendo los habitantes de las Carolinas y de Palaos, que puesto que era un hecho indubitable la soberanía de España sobre aquellas islas, se estableciera en ellas un gobierno. Esta peticion se hizo en 1883 y la suscribieron los naturales y los extranjeros residentes en aquel territorio. Desde entonces pensó seriamente nuestro gobierno en la ocupacion definitiva de las islas, pero como para ello tenia que votarse el presupuesto correspondiente, las cosas no fueron tan de prisa como hubiera sido de desear.

Vá anexo á la nota la *Gaceta ó Diario oficial* de Manila del 9 de julio, segun creo, en la que, como consecuencia de haberse aprobado los presupuestos, se dispone el establecimiento de un gobierno definitivo en Yap, considerándola como capital del grupo de islas españolas en aquellas costas del Pacífico.

Justificado que el viaje del «Manila» y del «San Quintín» no tenia por objeto ocupar ó posesionarnos de un territorio que nos pertenecia, sino á cumplir unas órdenes del gobierno representante de la soberanía de aquel territorio, se entra de lleno en la cuestion de derecho internacional positivo, y se demuestra de una manera que recusa toda idea de arbitraje que Alemania ha dado un mal paso y que debe retirar su protectorado.

Se recuerda lo acordado en las conferencias de Berlin sobre el derecho internacional positivo, segun el cual la soberanía no la trae la posesion material, sino otros requisitos aceptados en las citadas conferencias de Berlin y que vienen en nuestro ap yo.

Lo del «Velasco».

En medio de la gran confusion que reina en todo lo concerniente á las expedi-

ciones navales de Yap, flota un cabo suelto que seria muy conveniente dejar bien atado.

Los periódicos ministeriales han dicho que el *Velasco* llevaba órdenes terminantes y enérgicas; los de oposicion lo han puesto en duda, y como el esclarecimiento de este hecho importa sobremanera el decoro nacional, y como por otra parte el dar publicidad á ciertas cosas no puede ya perjudicar al mejor éxito de ninguna operacion de guerra, porque es cosa averiguada que el cañonero *Garduña* abandonó las aguas de Yap, la ocasion es propicia para satisfacer deseos legítimos.

Y estos legítimos deseos consisten en que el Gobierno publique las instrucciones que llevara el comandante del *Velasco*, instrucciones cuya copia dícese que existe en el ministerio de Marina, siendo por tanto facilísimo ponerlas al alcance de cualquier periódico, de *La Union*, por ejemplo. Seguros estamos de que este colega se apresurará á publicarlas por medio de un extraordinario suplemento, por que bien lo mereca la cosa.

Tratándose de datos proporcionados oficialmente, creemos que el mencionado suplemento no correrá el riesgo de ser denunciado ni recogido.

De este modo se evitará que de nuevo aparezca la marina residenciada ante la opinion pública como culpable, si fuera inocente; y no puede haber discusion si quiera respecto á la obligacion sagrada en que se encuentra el vicealmirante Pezuela de apresurarse á dejar á salvo el decoro de la corporacion que hoy gobierna.

Cumpla, pues, el señor ministro de marina.

Lance pendiente.

El Resumen publicó, y reprodujeron algunos periódicos, un suelto que los amigos del general Terreros han considerado injurioso para éste, y ha originado tal polvareda que segun parece, ha habido ya algun disgusto mayúsculo y se preparan otros de mayor alcance.

En el salon de conferencias del congreso fué convertido en campo de agramante por un pariente de un ex-ayudante de dicho general y un redactor del citado periódico, habiendo llegado el escándalo hasta el punto de sacar un revolver uno de los contendientes.

A consecuencia de ese encuentro seguramente, hay pendiente un lance personal del que se habla en las siguientes noticias de última hora:

«Se han sorteado los ayudantes de Terreros para batirse con el distinguido periodista Sr. Gutierrez Abascal, habiéndole locado al teniente coronel de caballería señor Caballero, pariente de Rodas, el cual ha sido abofeteado por el Sr. Gutierrez Abascal, y todavía no le ha exigido reparacion del tal ofensa.»

«Han sido arrestados los tres ayudantes del general Terreros.»

En altos centros se procura evitar que se lleve á cabo el lance personal entre uno de dichos ayudantes y el Sr. Gutierrez Abascal.

El general Primo de Ribera y otros

ADOS
0
clase de
res. So-
n sobres

copiar
M.
e esmera-
a superior
isco Segar-

vino.
elaborar
acion, por
la este pe-

le

i un solo
los salva
dentadu-
la diarrea
ios y los
ue remite
Madrid,
n, 4, bu-
guerías de
Castellón y

terminen-
; cuarta-
os, se cu-
res plido
ndez Iz-
xito y sin
etas, y re-
y Sere-
on y Vu-

Imprenta de Francisco Segarra, calle del
Medio, número 51, Castellón.

compañeros del Sr. Terreros, procuran buscar otra responsabilidad más alta que la del Sr. Gutiérrez Abascal.

El general Lopez Dominguez era ageno al suelto publicado en El Resumen que motivó el lance.»

El último mono!...

Corre por ahí una anécdota que si no tiene trazas de verdadera, es muy característica de nuestra administracion. Se refiere á la cuestion del escudo de la legacion de Alemania.

Cuental que el Sr. Cánovas, al tener noticia de lo ocurrido, se quejó amargamente al ministro de la Gobernacion.—«Mi presidente—dijo el Sr. Villaverde—yo no tengo la culpa; ha dado todas las órdenes necesarias para la defensa de la legacion. Si el gobernador no las ha cumplido, le exigiré la responsabilidad.»

Escena segunda. El ministro reproduce la queja al gobernador.—El Sr. Corbalán:

Cuadro tercero.—El gobernador increpa al coronel Oliver. Este demuestra que adoptó las medidas más eficaces y que un capitán de orden público se encargó de la defensa. Formará sumaria al capitán.

Final.—El capitán espone que él se encargó de guardar el edificio colocando las parejas que se le designaron, y que el edificio fué respetado. Por consiguiente, algún guardia que estuvo cerca del escudo es el único culpable.

El guardia, por último, contesta á su jefe y dice: «Después de todo, qué vale el escudo, cuatro duros? Mi capitán, no se incomode V., yo los pagaré.»

¿Cuatro duros? ¡Patarata! Con cuatro perros cabales se hace otro escudo de lata. Los de España eran de plata, y valian once reales.

Una anécdota.

Un periódico parisiense dice que hace pocos días el príncipe de Bismarck se hallaba en Varzin, absorto por profunda meditacion.

Un íntimo amigo le preguntó:

—¿Qué es lo que tanto preocupa á V. A?

—Pues cosa: trato de hacer slava á Austria y alemana á Rusia.

—¿Y España?

—Esa... cargue el diablo con ella... si puede...

La gracia de esta anécdota no está en la anécdota, sino en el comentario que le pone un periódico ministerial diciendo:

«Si non é vero...» ¿... é ben trovato?»

En un telegrama de Berlin, publicado por La Independencia Belga se lee este párrafo de un artículo de la Gaceta de Wos:

«Gracias á la moderacion y á las tendencias pacíficas de Alemania, este Estado se esforzará en proteger, en todo lo que le él dependa, la dinastía y el gobierno de España contra todo peligro; pero de otro lado, el gobierno alemán está resuelto á no permitir que el comercio alemán en los países de Ultramar esté privado en todo ó en parte de su libertad de accion y de los medios propios á proteger sus intereses, perturbados á causa de las luchas que los partidos sostienen en un país extranjero, y á consecuencia de la reivindicacion de añejos derechos.

En tono análogo vienen todos los telegramas de Berlin y todos los demás periódicos alemanes.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: En la carta que tuve el

plusto de dirigir á V., y que apareció inserta en su ilustrado periódico del día 23 de agosto último, manifesté la sorpresa que habia causado en esta poblacion el hecho de que su corresponsal atribuyera al nuevo plan curativo del Sr. Calduch, el haber salvado á 550 de los 700 invadidos por la epidemia cólica; y apoyábase tal estrañeza en una razon fundamental que á nadie puede ocultarse: en que si tal afirmacion era cierta, resultaba que todas las invasiones habian ocurrido en la clientela de dicho facultativo y ninguna absolutamente en la del otro médico D. José Martí, que era aproximadamente igual á la de aquel. Esta consecuencia, que en buena lógica se desprende de las aseveraciones del corresponsal, le han indignado de tal suerte, que en vez de rebatirlas, se desata en dirigir cargos á Martí y aumentar alabanzas á Calduch, como V. habrá podido observar en el comunicado inserto en el número del día 3 del actual. Y es que aquel señor ignora que si tiene agravios que vengar al primero y favores que agradecer al segundo debía satisfacerlos en un terreno puramente privado, sin ocupar para ello los servicios del periodismo, que jamás deben aprovecharse para desfigurar la verdad de los hechos ni para manchar reputaciones profesionales que se hallan, por lo menos, tan bien sentadas como la suya. Esto sentado, paso á ocuparme de las apreciaciones que hace el corresponsal en su último escrito.

Niega este señor, con admirable aplomo, que sea vecino de esta poblacion el que con el título de un vecino imparcial suscribe el anterior comunicado; y nadie mejor que V. puede asegurar que lo és, y más antiguo que él, quien autoriza aquella y esta correspondencia (1).

Continúa diciendo en su comunicado, que el Sr. Martí se puso en cama en los primeros días de la epidemia, ofreciéndose el Sr. Calduch á hacerle la visita durante su enfermedad; que cuando ésta decreció volvió aquel á encargarse de la visita por solas veinte y cuatro horas; que pasadas éstas volvió á tomar incremento la enfermedad, lo cual fué causa de que el Martí tuviese una recaída en la suya, de la que no se restableció hasta terminada ya la epidemia; y atribuye á ello el que se le hayan dado de baja la mayor parte de sus clientes.

No he de contestar á estos cargos con el lenguaje que merece la intencion que los ha inspirado, porque entiendo que la verdad debe defenderse solo con razones y nunca con palabras mal sonantes, y bajo este concepto, me concretaré á decir: Que no es cierto que el Sr. Martí estuviera en cama en los primeros días de la epidemia, pues, aun cuando hasta el 15 de julio último no se consideró oficialmente invadido este pueblo, del 10 al 12 ya se presentaron casos de cólera, alguno en los clientes de dicho facultativo, y éste visitó á los invadidos con toda asiduidad, hasta el 19. En dicho día, encontrándose ocupado en la visita, tuvo un síncope en casa de Antonio Bernal, y desde allí le acompañaron hasta su domicilio dos vecinos de esta poblacion, como consta al corresponsal, á todo el vecindario y al mismo Sr. Calduch que al poco rato se presentó en casa de Martí á ofrecerle visitar sus enfermos, cuyo ofrecimiento aceptó y agradeció éste, como una prueba de compañerismo. Repuesto algún tanto de las intermitentes que habia sufrido, el día 25, muy débil aun, volvió á encargarse Martí de la visita, y la continuó los días 26 y 27, dando los partes sanitarios á la Alcaldía; pero el 28, no teniendo fuerzas bastantes para continuar, suplicó á Calduch que se encargara por dos ó tres días de la visita, para reponerse con el descen-

(1) Consta efectivamente, que es vecino de Cabanes.

so y ya el 31 se continuó el Martí sin interrupcion alguna, hasta el término de la epidemia que tuvo lugar el 14 del siguiente agosto. Y este relato es tan exacto, que no se atreverá á negarlo el corresponsal por mucha que sea su serenidad.

Tempoco es cierto que las dos veces que el facultativo Martí se vió obligado á interrumpir la visita, coincidieran con el recrudescimiento de la epidemia; pues precisamente acreditan lo contrario los datos suministrados por la Alcaldía y publicados en el Boletín, según paso á demostrar:

En los días 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27 y 31 de julio, y el 1.º de agosto y siguientes hasta el 16 que terminó la epidemia, en cuyos días todos hizo visita el señor Martí, ocurrieron 3-7-5-12-18-47-34-31-41 y 39 invasiones respectivamente, y los días 20, 21, 22, 23, 28, 29 y 30, únicos en que estuvo enfermo y no pudo visitar, hubo 11-5-7-10-6-19-23, y 16 atacados. Es decir que, por desgracia del corresponsal, en los 8 días que duró la enfermedad del Martí, ocurrieron menos invasiones parciales que en los 24 que se dedicó á la visita, siendo verdaderamente un contratiempo para los fines de aquél, que hasta el periódico oficial haya venido á desmentir sus afirmaciones.

Es también inexacto que Calduch haya salvado 550 de los 700 invadidos en esta poblacion. No han sido 700 los atacados, como asegura el corresponsal, sino 591; ni tampoco se han salvado 550, como dice, sino tan solo 430: así lo atestiguan los partes de la Alcaldía que aparecen en el Boletín. De modo que, hasta para decir inexactitudes, se necesita calma y reflexion, siquiera aquellas se consiguieran con el deliberado propósito de entonar alabanzas. Y en este punto, bueno sería que el corresponsal moderase su entusiasmo al dirigirlas á Calduch, para no conquistarse nuevamente el título de adulador y poco veraz que le adjudica el ilustre médico de Useras D. Enrique Roca en su correspondencia inserta en La Plana de 5 del corriente, porque es muy sensible que con sus adulaciones, haya dado lugar á dicho señor para creer que Calduch es el espíritu celestial esperado por Chillida (1) y el génio batallador que en este pueblo ha hecho girones la bandera del cólera. Yo me conduelo de todo esto, porque no creo que Calduch haya dado motivo al corresponsal para que así le ponga en berlina.

Es igualmente falso de toda falsedad, que se haya dado de baja cliente alguno al Sr. Martí: por desgracia del corresponsal ni uno solo de los individuos que figuraban en su iguala antes de la epidemia ha pedido su exclusion durante la misma. Y aunque asegure al público que es reducidísima su clientela, habrá de confesar para inter nos, que es mucho mayor de lo que él desearia, y que, haciendo abstraccion de la que á Calduch ha cedido el facultativo retirado, bien puede igualarse á la que tiene como propia.

Y contestando, por último, al cargo que el citado corresponsal dirige al Sr. Martí, porque al establecerse en esta villa no hizo una visita de atencion al Sr. Calduch, que ya ejercia en ella su facultad, contestando á este cargo, repita, habrá de permitirme que yo le dé un consejo para que no vuelva á caer en ridiculeces, y es, que estudie un librito cualquiera de urbanidad, y allí logrará á aprender, si es el forastero, quien tiene el deber social de hacer tales visitas, ó es, por el contrario, el que debe recibirlas.

Doy á V., señor director, anticipadas gracias por su bondad en publicar la presente, y me repito muy afectuoso y seguro servidor.—Un vecino imparcial.

Cabanes 5 de setiembre de 1885.

(1) Véase el último de los artículos publicados en La Plana con el epigrafe «El cólera castigo de Dios».

Crónica local y general.

La completa libertad y el abandono con que se ha dejado este año á los perros vagamundos á pesar de las repetidas quejas de los periódicos de la capital, ha producido ya sus funestos resultados.

El jueves fueron mordidos diferentes personas por un perro rabioso que, por fin, fué muerto por uno de los mordidos. Algunos de estos se presentaron en el gobierno civil á producir las quejas correspondientes.

Ya que ahora, por fortuna no se mueren muchas personas ¡qué inconveniente hay en que mueran los perros cuyos amos no quieren cuidarlos? Esta pregunta la dirigimos á aquel concejal que se oponia á que se diera estriguina á los canes ya que el cólera mataba las personas.

Al Alcalde nada decimos porque sabemos que no tiene dinero para comprar el matacan, y porque no queremos obligarle á que mande publicar un bando de mentirigillas.

Confiamos, sin embargo, en que el señor Gobernador tomará cartas en el asunto.

«La Plana Católica,» despues de dar cuenta de haber sido curados en el Hospital provincial tres vecinos mordidos por un perro hidrofobo, añade: «Comenten los tribunales exigiendo responsabilidad á las autoridades que tienen el deber de velar por la salud pública. Pague el tanto de culpa quien ha despreciado las repetidas advertencias de todos los periódicos de esta capital».

D. Pascual Febrer, de Benicarló, ha obtenido medalla de oro en la exposicion de Bruselas, por sus vinos.

Es el único exportador de los del reino de Valencia premiado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Hemos recibido una carta firmada por D. Jaime Vidal, cirujano de la villa de Cúlig manifestando ser infundados los cargos que se le hacen en una correspondencia de aquella villa que publicamos en LA PROVINCIA del 27 de agosto último, y afirma que «cree en conciencia haber servido á sus clientes con tanto celo cual lo hubiera hecho en tiempos normales sin que un instante faltara de la poblacion.»

Queda completado el señor Valls á quien rogamos nos dispense que no insertemos íntegra su carta en la que hallamos términos impropios del objeto de ella.

Hemos recibido una carta de Alcalá dirigida por Cotorra á Pepín; pero no la podemos insertar hoy por falta de espacio. Otro día lo haremos.

Nos está haciendo suma falta «El País» ese periódico que habia de ser órgano del Sr. Tárrega, Alcalde de la capital á quien continuamente tenemos que dirigir preguntas que por no haber nacido dicho periódico, quedan incontestadas.

Hoy mismo se nos ocurren algunas que consideramos de relativo interés y las hacemos contestense ó no.

¿Comunicó el Sr. Alcalde al Gobierno civil el acuerdo del Ayuntamiento proponiendo en terna el individuo de la corporacion que habia de representarla en la Junta provincial de instruccion pública?

¿Conoce el Sr. Tárrega la resolucion de la Direccion general de instruccion pública dictada á la consulta que se elevó á aquel centro sobre si el cargo de Alcalde de la capital era compatible con el de vocal de la citada Junta?

No esperamos contestacion.

Documento curioso.—Lo es por más de un concepto el parte cuya copia se nos ha facilitado, respondiendo de su autenticidad, para la publicacion; lo cual

hacemos con mu unicemente el no se ha redactado.

Dice así: «Sr. Juez, le m fuente, muerta esta ponga en el Regis dolor cólico serraciones por arriba sin confesion. Lo lleva la parte apu llevan subia en u trabaja con el má leña, y encargaos camino y la meta terio por si las gen esos bichos malin Dígale al Sr. Alca na, ménos la difu bal Bergas que piés de Usia su se Regidor José Malo nicipal de...»

Uno de estos rida en su propio ro Renau, encian la masía denomi mino de Villafamé noran los móviles mision de tal delit tores del mismo, que se están pract guardia civil y juz

Ha sido nom propiedad del Ay don José Ibañez P

Por la Comisi aprobado el presu larios del partido han de regir dur económico.

Por la guardi Argelita, se enco en el término de Manuel Perez P-j supone debida á u cida por un bal cabeza.

Como presuntos han sido detenido de la autoridad j sostenia relacion fecto y una hija d

Tenemos entu cuencia del cierre dos de Morella q á gran número de timo se promovio alboroto que no p gracias al pacifi habitantes y á las las autoridades.

Segun nuestro jefiores se reunie tal de Morella en de allí en distint poblacion y dando que el Ayuntamiento rales. Disueltos nidos en la cárcel de los tribunales alboroto, con lo tranquila. El Ayu en sesion perne patrullas con el f cion del alboroto, consiguio.

Del fondo de supuesto provin pesetas al pueblo Cervera, para a ocasiona en aque mia cólica.

Segun nuestro ra dentro de brev sicion la plaza de nas del Sr. Arq

hacemos con mucho gusto, suprimiendo únicamente el nombre del pueblo en que se ha redactado.

Dice así:

«Sr. Juez, le mando á su mercé una difunta, muerta este mañana para que la ponga en el Registro Civil, le dió ayer un dolor cólico serreo sin haber tenido baccaciones por arriba ni por abajo y se murió sin confesion. Los padres y aguelos los lleva la parte apuntaos en un papel. Le llevan subía en una borrica sersillera que trabaja con el marío de la difunta en la leña, y encargaos que bayan por fuera de camino y la metan por detrás del sementerio por si las gentes creen que tiene de esos bichos malos con que dá el cólera. Dígame al Sr. Alcalde que la salud es buena, ménos la difunta y la hija del tio Tobal Bergas que tiene calenturas. A los piés de Usía su servidor por mi suegro el Regidor José Maldonado.—Señor Juez municipal de.....»

Uno de estos últimos días fué herida en su propio domicilio Antonia Valero Renau, anciana de 70 años, dueña de la masía denominada de *Cheperut*, del término de Villafamés. Hasta la fecha se ignoran los móviles que impulsaron á la comision de tal delito y quienes sean los autores del mismo, en averiguacion de lo que se están practicando diligencias por la guardia civil y juzgado competente.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Barracas don José Ibañez Pons.

Por la Comision provincial se han aprobado el presupuesto y reparto carcelarios del partido judicial de Segorbe, que han de regir durante el actual ejercicio económico.

Por la guardia civil del puesto de Argelita, se encontró el día 6 del actual en el término de Torrechiva el cadáver de Manuel Perez Pujó, cuya muerte, que se supone debida á un asesinato, fué producida por un balazo que le atravesó la cabeza.

Como presuntos autores de tal hecho, han sido detenidos y puestos á disposicion de la autoridad judicial una mujer que sostenia relaciones ilícitas con el interfecto y una hija de aquella.

Tenemos entendido que á consecuencia del cierre de una fabrica de hilados de Morella que ha dejado sin trabajo á gran número de tejedores, el jueves último se promovió en aquella ciudad un alboroto que no produjo fatales resultados, gracias al pacífico carácter de aquellos habitantes y á las medidas adoptadas por las autoridades.

Segun nuestras noticias, los citados tejedores se reunieron en la plaza arciprestal de Morella en número de 150, saliendo de allí en distintos grupos á recorrer la poblacion y dando voces pidiendo trabajo que el Ayuntamiento no pudo proporcionarles. Disueltos los grupos, fueron detenidos en la cárcel y puestos á disposicion de los tribunales tres promovedores del alboroto, con lo que quedó la poblacion tranquila. El Ayuntamiento se constituyó en sesion permanente y organizó varias patrullas con el fin de evitar la reproduccion del alboroto, lo que por fortuna se consiguió.

Del fondo de calamidades del presupuesto provincial, se han concedido 300 pesetas al pueblo de Vistabella y 250 al de Cervera, para atender á los gastos que ocasiona en aquellas localidades la epidemia colérica.

Segun nuestras noticias, se procederá dentro de breve plazo á proveer por oposicion la plaza de delineante de las oficinas del Sr. Arquitecto provincial, cum-

pliendo así lo acordado por la Excm. Diputacion en una de sus últimas sesiones.

En la madrugada del miércoles último, fué herido de arma blanca el vecino de Benicasim Vicente Palanques Catalá. Como presunto autor de las heridas, fué detenido y puesto á disposicion de la autoridad competente otro vecino de aquel pueblo á quien se le ocupó una hoz ensangrentada, con la que parece se cometió el delito.

Se ha acordado por la Comision provincial en la sesion que celebró ayer, expedir comisiones de apremio por débitos á la Caja de la provincia, á los pueblos de Vinaroz, Alcalá, Alcora, Moncófar, Cabanes, Chert, Esilda, Nules, Peñíscola, Segorbe, Teresa, Matet, Algimia de Almonacid, Villanueva de Alcolea, Viver, Villavieja, Benicarló, Altura y Artana.

Una hermana del registrador de este partido Sr. Garcia Bravo, religiosa del Cister, tras larga y penosísima enfermedad, falleció en Valencia á las cuatro de la mañana del día 8 del actual. En el curso de su dolencia y en sus últimos momentos, ha dado muestras tales de virtud y resignacion, que ha sido la admiracion de cuantas personas tenia á su alrededor; citándose además como hecho muy notable, el haber dicho mucho tiempo antes de su muerte el día en que esta habia de ocurrir, y así sucedió.

Sirva todo ello de lenitivo á la atribulada familia de nuestro querido amigo, á cuya pena nos asociamos sinceramente.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de ayer, oido el parecer de la clase médica y de la junta local de Sanidad, acordó que el día 20 se cante el *Te-Deum* en accion de gracias por haber desaparecido la epidemia colérica. Con este motivo parece que se proyectan algunas fiestas de cuyo detalle daremos noticia á nuestros lectores tan pronto llegue á nuestro conocimiento. Desde luego podemos anticipar que se trata de traer procesionalmente la Virgen de Lidon desde su ermitorio a la iglesia parroquial; que se harán veladas musicales en el paseo de Ribalta y que se correrán vaquillas en la plaza de la Constitucion.

Se han concedido quince días de licencia al segundo teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Antonio Fornes para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

El Ayuntamiento de esta ciudad anda preocupado con las cuestion referente á la recaudacion del impuesto de consumos á cargo aquí de la Hacienda, habiendo acordado en la sesion de ayer celebrar una extraordinaria á las nueve de la noche del mismo día con la junta municipal, para tratar de tan importante asunto. Lo avanzado de la hora á que erminó dicha sesion, no nos permite dar hoy cuenta de su resultado, y lo haremos en el próximo número.

El martes último por la mañana se celebró en el vecino pueblo de Benicasim solemne funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso por haber desaparecido de aquella poblacion la epidemia colérica. En dicha funcion, á la que asistieron como era de rigor las autoridades y el pueblo en masa, se cantó el *Te-Deum*, oficiando los frailes del desierto de las Palmas, que tan valiosos servicios prestaron á aquel vecindario durante la epidemia; se administró el sacramento de la Comunión á casi todos los vecinos, y pronunció un elocuentísimo discurso el P. Vicente, jóven que reúne excelentes dotes oratorias y profundos conocimientos.

Por la tarde del mismo día, tuvo lugar una lucida procesion, despues de la cual

las autoridades acompañaron á los citados padres á su domicilio, en el que se les sirvió un espléndido *lunch* que estuvo amenizado por los acordes de la música del pueblo.

Terminada ya la sagrada mision que llevó a tan caritativos sacerdotes á Benicasim, el mismo martes se ausentaron de aquella villa, saliendo a despedirles todos sus habitantes, que les dieron su adiós con lágrimas de verdadera gratitud é hicieron que la música tocara la marcha real, como merecido obsequio á los que durante las calamitosas circunstancias por que ha atravesado dicha villa, han sido verdadera personificacion de la reina de las virtudes, la sublime caridad.

Segun nos dicen de Villahermosa, hace ya muchos días que ha desaparecido por completo de aquella localidad la epidemia colérica, por lo que se acordó se cante el *Te-Deum* en el día de hoy.

Nos ha dicho uno de los concejales que asistieron á la sesion en que se acordaron en principio las fiestas con que ha de celebrarse la desaparicion de la epidemia colérica, que cunde el pensamiento de que los gastos que ellas ocasionen incluso la comida oficial si la hay, se paguen de una suscripcion que se abrirá entre los mismos concejales y los partidarios de dichas fiestas.

Ya era hora de que los fondos municipales descansaran de gastos superfluos, cuando hace tanto tiempo que no hay dinero para los servicios obligatorios.

Alabamos por ello al Ayuntamiento.

Se cree, pero nada más se cree, que hoy principiará á propinarse la estrigina a los perros que vagan sin bozal por esas calles de Dios con gran perjuicio de la salud pública.

Nuestro Alcalde siempre tan oportuno, hasta en lo de la morcilla municipal.

Al asno muerto cebada al rabo.

En la tarde del viernes fueron vueltos á las cárceles del partido los presos que durante la epidemia colérica se trasladaron al ermitorio de San Isidro con objeto de que la aglomeracion en aquellas no afectará á la salud pública.

La inoculacion anti-colérica ha terminado en esta provincia, segun las señas.

¿Y saben nuestros lectores cuáles son las señas?

A que no. Apostamos 297 reales.

Segun nos participa nuestro activo corresponsal de Vinaroz, ayer falleció en aquella ciudad D. José Mies, jefe de los distigistas de las obras de aquel puerto, cuya muerte ha sido muy sentida por las relevantes condiciones que adornaban a oifunto.

Tambien nos dice que ha fallecido en San Mateo, víctima del cólera, nuestro querido amigo D. Clemente Monteverde, teniente Alcalde de aquella villa en la que gozaba de grandes y merecidas simpatias. Acompañamos á la familia de los finados en el profundo pesar que les aflige.

Hemos recibido el número 256 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

REMITIDO.

Valencia 12 de agosto de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Mi difunta madre (Q. E. P.) doña Esperanza Saborit y Gimeno contrató un seguro sobre la vida con la sociedad española *La Prevision*, establecida en Barcelona, y habiendo fallecido, víctima del có-

lera, mi inolvidable madre, presenté el digno representante en ésta de tan respetable sociedad, D. Antonio Lopez, los documentos que al efecto se precisan, y á los tres días, tiempo absolutamente indispensable para ser remitidos los citados documentos á la sociedad, y esta ordenar el pago, fué puesto á mi disposicion el capital asegurado.

¡Cuántas lágrimas está enjugando, señor director, en las actuales circunstancias tan honrada sociedad siendo indudable, pues pruebas sobradas está dando en estos días de luto y desolacion!

Anticipándole á V. las gracias, queda atento seguro servidor Q. S. M. B.—*Andrés Chiner*.

Para más informes dirigirse al representante de la compañía en Castellon señor Gil, Mealla, 20.

Avisos de Corporaciones.

La Junta directiva de la «Colectividad de regantes de las aguas de la *Rambla de la Viuda*», convoca para hoy domingo á las nueve horas de la mañana, en el salon de actos de la Casa Capitular, á todos los señores propietarios de tierras que se riegan ó pueden regarse con las citadas aguas, á fin de enterarles de lo dispuesto en real orden comunicada á la presidencia en fecha 5 del corriente mes, y renovacion de dicha Junta.

P. A. de la J., el Secretario, *F. Ber-mell*.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones é impuesto.

Terminado el cobro á domicilio de la contribucion territorial é industrial del primer trimestre del actual ejercicio, se participa de nuevo á los contribuyentes que quedan en descubierto, acudan á la oficina recaudatoria sita en la calle de la Magdalena número 2, con el objeto de verificar el pago de sus cuotas en los días 14, 15, 16, 17 y 18 del presente mes desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; advirtiéndoles, que trascurrido que sea este nuevo plazo, sufrirán los recargos que previene el art. 16 de la instruccion de 20 de mayo de 1885.

Igualmente se hace saber á los contribuyentes, que el art. 11 de la citada instruccion, prohíbe terminantemente á esta recaudacion, hacer entrega del trimestre corriente, dejando otro ú otros anteriores por igual contribucion.

Castellon 12 de setiembre de 1885.—El agente.—*Manuel Climent*.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.—Funcion para hoy domingo á las cuatro de la tarde por la compañía del conocido director D. Luis Agustini, en la que ejecutarán sorprendentes y arriesgados ejercicios gimnásticos y acrobáticos, dando fin con la corrida de cuatro bravos novillos de una acreditada ganadería.

Entrada general sin distincion, UN real.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 13 de setiembre de 1885.

Parada, España.—Hospital y provisiones, primer capitan de idem.—Paseo de enfermos y conduccion de ellas á sus cuarteles, el propio cuerpo.—El capitan secretario interino, *Almazan*.

CASTELLON

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio 51.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso esta tan generalizado por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

AVISO A LOS INTERESADOS.

El día 22 y siguientes del corriente mes se verificará almoneda de alhajas, ropas y demás objetos vendidos, en la caja de préstamos **LA FAVORECEDORA**, establecida en la Travesía de Enchin, número 58.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS 6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, por un precio económico.

Daran razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres periódicas, se curan infaliblemente con las célebres **pildoras febrífugas infalibles** de Fernando Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. mas van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

GUIA CONSULTIVA
INDICADOR GENERAL
DE BARCELONA
y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban
por **D. L. R. LEON**

Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.
Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA


Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.
Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRESAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

CALDO CIBILS INSTANTANEO
Premiado con medalla de oro en varias exposiciones.
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guiso al minuto, léese la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARUASA Y C.ª, PRINCESA, 55, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C.ª en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



AÑO V

DON

La cuestion Gob

El horizon
pejado basta
cion de nuc
La guerra
creyo inmi
dias, parece
merced á la
perador y d
de Prusia, se
responsende
reciben y pu
tanto nacion
La solucion
do por la oc
linas por los
el carácter
plomática y
la tramitaci
tos de esta m

Acaso has
meses no se
una manera
ha quedado
de la patria,
nuestro terr
sa, como d
eso la ansie
que apenas
que no cre
existe el pe
con Aleman
que tan enar
ánimos por
creencias de
tico que de
pendiente so
en todos los

La opinio
tra sin emba
de la inespli
vada por el
de las contra
incurrido de
las primeras
cion de la is
nero aleman
de caballero
pios del pu
trados por el
de el Sr.
cuando se re
noticias que
rieron el p
arranques d